



Romanos 14

*“Ya no nos juzguemos
más los unos
a los otros”*

por

Douglas L. Crook

“Ya no nos juzguemos más los unos a los otros.”

Romanos 14.13

Hay algunos versos en el ***Romanos 14*** que son muy populares y citados a menudo por los creyentes y los que no son creyentes. Estas porciones son unas de las más mal entendidas y aplicadas en toda la Biblia porque son aplicadas fuera del contexto. La verdad que encontramos en ***Romanos 14*** es aplicada por la mayoría al tema de juzgar los pecados de otros.

Muchos malentienden este capítulo, creyendo que está mal juzgar y llamar el pecado de otros “pecado.” Ellos creen que este pasaje enseña que, puesto que somos pecadores, es arrogancia señalar los pecados de otros. Ellos creen que la obediencia o desobediencia de una persona a la Palabra de Dios no es de consecuencia en cuanto a nuestra comunión con Dios ni el uno con el otro.

Si Pablo está ensañando tal cosa en este capítulo, entonces él y el Espíritu Santo están contradiciendo todo lo demás que él escribió tocante ese tema bajo la unción del Espíritu Santo.

Jesús condenó el hecho de juzgar entre un impío y otro cuando él dijo a la multitud furiosa que estaba por apedrear a la mujer adúltera, “...*el que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella.*”
Juan 8.7

Su significado fue que todos son dignos de la justa ira de Dios, no simplemente uno o dos que son muy malos quienes están sorprendidos casualmente en el pecado. (***Romanos 3.23***) La multitud estaba aplicando una norma de juzgar a sí misma y otra a la mujer adúltera. Eso no es juicio justo. (***Juan 7.27***) Tenemos que aplicar las normas de Dios a todos. Así fue la intención de Jesús en ***Mateo***

siete. Todos han pecado, todos son incapaces de vivir justamente en su condición perdida. Sólo la fe en Jesús y su obra redentora sobre la cruz puede justificar al pecador.

El tema de juzgar el pecado en la vida de otro creyente es otro asunto. El creyente ha sido justificado, perdonado, y limpiado de la mancha del pecado y la penalidad del pecado. Él ha sido dado el poder y capacidad, tanto como la responsabilidad, de vivir piadosamente. (**Romanos 6, 7, 8**) El cristiano ha sido elevado a un lugar de privilegio y bendición y dado la capacidad y responsabilidad de juzgar lo que es conducta apropiada para un hijo de Dios a la luz de la Palabra de Dios. (**1ª Corintios 5.12; 6.2 al 5**) Tenemos que juzgar justamente y aplicar la misma norma de la Palabra de Dios a todos, comenzando con nosotros mismos.

Vamos a considerar ligeramente varios pasajes que tratan con el tema de juzgar el pecado en la vida del creyente. (**1ª Juan 1.5 al 10**) “...si andamos en luz, como él está en luz, tenemos comunión unos con otros...” El pecado en la vida del creyente rompe la comunión, pero no la relación, con Dios y con otros creyentes. La comunión se puede restaurar sólo cuando se obedezca la exhortación a arrepentirse. Somos responsables a juzgar nuestros propios pecados. (**1ª Corintios 11.31**) Si nos juzgamos, no seremos juzgados.

En **1ª Corintios 5.9 al 13** Pablo los reprende por NO juzgar el pecado de un hermano creyente en su medio. No mantenga la comunión con un hermano que está viviendo en rebelión abierta contra la Palabra de Dios.

Hay que tomar nota de quien quiera que no ande según la doctrina de Pablo y romper la comunión con aquellos que viven en rebelión abierta contra la sana doctrina revelada que guía a vivir sanamente. (**2ª Tesalonicenses 3.14, 15**) Hay que reprender abiertamente a los creyentes viviendo en pecado, aún a los líderes. (**1ª Timoteo 5.20**)

No es hipocresía juzgar la desobediencia y pecado intencionales de otros. Se lo requiere. Tal juicio no debe hacerse con una actitud de arrogancia que piensa que uno es mejor y que nunca puede fallar. (*Gálatas 6.1*) Debemos restaurar a aquellos que han sido tomados en el pecado con un espíritu de mansedumbre y humildad, sabiendo que podemos encontrarnos caídos en el pecado, si es que llegamos a estar negligentes y rechazar la guía del Espíritu Santo diariamente.

El propósito de juzgar el pecado de otros es para ayudarles a entender la necesidad de juzgarlo para ellos mismos para que ellos pudieran estar restaurados al lugar de comunión, victoria, y bendición. No es un juicio de condenación, sino de estar de acuerdo con Dios acerca de lo que es mejor para nosotros y nuestros hermanos en Cristo.

En una ocasión yo fui reprendido por decir que un individuo quien estaba viviendo en adulterio y fornicación con la esposa de su propio primo estaba viviendo en pecado y yo no pude más mantener comunión con él. Un creyente respondió cortantemente: “todo el mundo merece la felicidad.”

El punto es que no puede haber verdadero gozo permanente afuera de la voluntad de Dios. Así que, no estamos haciendo ningún favor a nuestros hermanos en Cristo por pretender que creemos que pueden encontrar la verdadera felicidad viviendo en el pecado.

De no juzgar el pecado de un hermano, no es amarle ni a Dios ni al Cuerpo de Cristo. El secreto de juzgar los pecados de otros es aplicar la misma norma a todos, incluyendo a nosotros mismos. Debemos juzgarnos a nosotros mismos según lo que Dios ha revelado ser bien o mal en su Palabra.

¿Cuál es el tema de *Romanos 14*? Hay varias cosas claves que se debe mantener en mente si vamos a entender el contexto del mandamiento de Pablo a no

juzgar más al hermano. Una buena manera de estudiar este capítulo es: mirar primero específicamente a quienes Pablo estuvo escribiendo y cuales fueron las situaciones con que él estuvo tratando. Entonces estaremos capaces de hacer unas aplicaciones acertadas de los principios y verdades que se tratan con nuestra experiencia moderna.

1) El tema no es el pecado, ni el estilo de vida pecaminosa, sino más bien, la diferencia de opiniones entre creyentes quienes desean vivir vidas piadosas, pero que tienen opiniones diferentes acerca de qué clase de estilo de vida honra mejor Dios. El tema es las libertades Cristianas, convicciones personales, y diferentes niveles de crecimiento espiritual.

Esas diferencias surgen en las áreas donde la Biblia no da revelación acerca de si una cosa está bien o mal. Si la Biblia no prohíbe estrictamente una cosa, ni la requiere, entonces hay lugar para opiniones en cuanto a si tal cosa pertenece a la piedad.

Quisiera calificar lo escrito un poco por decir que la Biblia no dice nada sobre muchas cosas, pero establece bosquejos claros de lo que es correcto y no correcto para que podamos entender que muchas otras cosas caen en estas categorías de pecado. Por ejemplo, el uso de la droga cocaína no se menciona en la Biblia, pero caería bajo el pecado de embriaguez.

Romanos 14.5, 6 – Lo importante es ser convencido por el estudio de la Palabra que lo que usted hace o no hace honra a Dios. La prohibición de juzgar a su hermano no se da en cuanto a la desobediencia de su hermano que claramente trae reproche a Dios, sino más bien tocante sus convicciones acerca de lo que honra mejor a Dios en asuntos que no son claramente definidos por la Escritura.

Romanos 14.22, 23 – No imponga las convicciones suyas sobre otros en los casos donde la Escritura se calla. Lo que usted hace, hágalo con fe,

convencido que es lo que Dios quiere que usted haga o no haga. Cuando haya duda, deje las cosas así.

2) Los dos grupos principales a los cuales Pablo se dirige, entre los cuales hubo opiniones diferentes acerca de lo que realmente indicó vivir piadosamente, fueron los creyentes judíos y los creyentes gentiles. **Romanos 15.7 al 9** – Cristo había recibido ambos a los judíos y a los gentiles y por lo tanto nosotros debemos recibir el uno al otro.

La diferencia de lo que fue el mejor estilo de vida piadosa tenía que ver con las diferencias en como los creyentes judíos y los creyentes gentiles observaron la comida, bebida, y la observación de los días especiales.

Algunos creyentes judíos creyeron que fue una demostración de piedad continuar siguiendo las leyes dietéticas de Moisés que habían sido parte de la cultura y estilo de vida y que habían sido estampadas sobre su conciencia como cosas que agradaron a Dios. Bajo la Ley fueron cosas que fueron ordenadas por Dios y agradables a él.

Algunos llevaron la practica hasta llegar a ser vegetarianos para evitar comer carne del mercado común que pudiera haber sido ofrecida primero a ídolos. Algunos creyentes judíos continuaron observando muchos de los días santos según el calendario judaico.

Esas cosas nunca fueron estampadas sobre la conciencia de los creyentes gentiles y nunca fueron requeridas como expresiones de piedad por el Evangelio de Jesucristo. Ellos tenían libertad de no ser preocupados por esas cosas, así que la mayoría no lo fue.

3) El mandamiento de no juzgar a su hermano es un mandamiento de no llegar a un juicio que desprecia a su hermano o rechaza a su hermano como una parte necesaria del Cuerpo de Cristo. Cristo recibe a judíos y a gentiles de igual manera y por lo tanto nosotros debemos aceptar a todos los cuales Dios acepta.

Los creyentes judíos miraron a los creyentes gentiles como inferiores y menos espirituales porque no comieron en la misma manera que ellos comieron, ni observaron los días que ellos observaron. Los creyentes gentiles quienes conocieron su libertad en Cristo que (*verso 14*) nada fue inmundo en sí, despreciaron a los judíos por sus complejos acerca de comida y bebida.

Está mal jugar y rechazar a un miembro del Cuerpo de Cristo por su servicio y tomarlo por indigno. Cristo juzgará el valor del servicio de sus siervos. (*Romanos 14.10 al 12*) Si Dios aprueba el servicio de un creyente, ¿quiénes somos nosotros para rechazarle como nuestro hermano?

En vez de despreciar a nuestro hermano, debemos hacer más de la cuenta para no hacerle tropezar por nuestras libertades en Cristo. (*Romanos 14.13*)

Romanos 14.17 al 19 – La piedad no es lo que usted come y bebe o lo que usted no come y bebe, sino la **Justicia** - la conducta correcta, la moralidad Bíblica, la honestidad, y la integridad motivadas por el amor y el desinterés. **Paz** – trabajando en armonía con el resto de los miembros del Cuerpo para la gloria de la Cabeza. **Goza** – las cosas que son una expresión de nuestro deleite calma en el Señor y que promueven tales expresiones en otros. Estas cosas son la expresión verdadera de la piedad.

4) Pablo llama a los creyentes judíos, quienes insistieron en lo que comieron y no comieron y los días que celebraron como especiales como una expresión de la piedad, “débiles en la fe,” y a aquellos quienes conocieron su libertad en Cristo para comer lo que querían, “fuertes en la fe.” (*Romanos 14.1, 14; 15.1*)

Es interesante que Pablo está haciendo un juicio en el mismo capítulo en el cual él nos dice que no debemos juzgar. Es una cosa juzgar para despreciar y rechazar a un hermano, y es otra cosa juzgar en el sentido de discernir si la fe de uno es madura o inmadura.

También es importante entender que es posible ser inmaduro en fe, pero no carnal y pecaminoso. Por lo menos por un tiempo. Es la voluntad de Dios que todos sus hijos crezcan y maduren espiritualmente a través del entendimiento de la Palabra de Dios. Si no crecemos, llegaremos a ser carnales y pecaminosos. Sin embargo, la madurez espiritual es un proceso y aquellos que son maduros deben ser pacientes, amando y nutriendo a aquellos quienes no son crecidos aún a su nivel de la madurez espiritual para que pudieran promover el crecimiento espiritual en ellos. (*Romanos 15.1, 2*)

5) No confunda este capítulo sobre la tolerancia de libertades creyentes ser una tolerancia para la legalidad. La legalidad es la doctrina que somos justificados y perfeccionados delante de Dios por guardar alguna ley exterior. Pablo nunca tenía una pizca de tolerancia para tal enseñanza. *Gálatas 2.3 al 5*

6) No haga la equivocación de pensar que Pablo está diciendo que esto debe ser el modelo para esta edad de la Iglesia, que algunos creyentes deben seguir las leyes dietéticas de Moisés si quieren y otros no. Note que él llama a los creyentes judíos con tales convicciones: “débiles en la fe.” Pablo no promueve la fe débil.

El modelo para hoy día es comprender que el reino de Dios no es carne y bebida, sino justicia, paz y gozo y que debemos perseguir estas cosas.

Él fue simplemente proveyendo una solución para los problemas inmediatos que fueron surgiendo en la Iglesia Primitiva cuando de repente los judíos y los gentiles, de trasfondos y costumbres completamente diferentes, estaban siendo reunidos juntos en una sola comunidad.

Fue posible para un judío perseguir justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo y a la vez ser vegetariano si es que eso fuera su convicción personal de lo que fue agradable a Dios.

Fue posible, de igual manera, para un creyente gentil comer chanco y perseguir justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Los dos campamentos tenían que aprender a llevarse bien juntos y recibirse el uno al otro como el Señor los había recibido a cada uno de ellos.

La ley del amor debe reinar suprema entre el pueblo de Dios. El amor siempre nos impulsa a cuidarnos de no hacer nada que sería tropiezo para nuestro hermano. Nos impulsará a buscar su edificación y crecimiento espiritual siempre, comprendiendo que somos uno en Cristo y que cada miembro del Cuerpo de Cristo es importante.

La Aplicación del Día de Hoy:

La Paciencia con los Jóvenes y Creyentes Nuevos

Aquellos que son maduros espiritualmente deben siempre ser pacientes con aquellos quienes no han madurado aún en su comprensión de los caminos de Dios.

Ejemplo: estoy contento que otros santos más espirituales no me despreciaron cuando yo estuve creciendo y cuando yo recién comencé a predicar. Comencé a cantar y viajar con un grupo de cantantes evangélicos cuando tuve 18 años. Comencé a predicar cuando tuve 19 años.

Yo quería vivir para el Señor y honrarle con mi vida. No vivía en el pecado ni rebelión, sino el opuesto. El Señor ablandó mi corazón hacia él. Sin embargo, algunos de los cantos que canté y algunos de los sermones que prediqué en aquel entonces, no cantarían ni predicarían hoy día porque he madurado en mi fe y tengo mejor comprensión de lo que verdaderamente honra al Señor.

Estoy contento que hubo santos más antiguos que

no me juzgaron, ni me despreciaron, ni me rechazaron por causa de me falta de madurez. Al contrario, ellos me enseñaron la Palabra de Dios pacientemente que motivó mi fe a crecer fuerte y madura.

Hay una diferencia entre juzgar para rechazar y juzgar para determinar la necesidad para más paciencia en madurar y enseñanza par producir una fe más fuerte y madura. No queremos desanimar ni despreciar a los débiles en la fe, pero a la vez no queremos descuidar nuestra responsabilidad de guiarles a la verdad más profunda. El Espíritu Santo nos dará el balance divino para evitar las dos equivocaciones. (*2ª Timoteo 2.22 al 26*)

Las Diferencias Culturales – Las distintas razas y culturas traen a su adoración cosas que son típicas de su cultura y que no son necesariamente malas ni buenas en cuanto de la adoración. Si usted asistiría un culto, por ejemplo en el Paraguay, o en cualquier país latino, notaría que les gusta cantar mucho. ¿Es esto carnal? Pudiera llegar a ser carnal, pero muchas cosas buenas pueden ser corrompidas. Pero, puesto que están dispuestos a sentarse y escuchar la Palabra de Dios predicada y enseñada por horas, su cantar es sólo una parte de su expresión cultural de la alabanza.

Cada asamblea tiene su manera de hacer las cosas, o sea, su orden de culto. ¿Cuál tiene razón? ¿Cuál está mal? Es cierto que hay guías bíblicas para el culto espiritual, pero dentro de los guías hay mucha libertad. No debemos rechazar ni despreciar a otros por aquellas cosas que son diferentes de las que nosotros preferimos.

Las Convicciones Personales – Hay convicciones personales no definidas doctrinalmente para nosotros. Estas no son esenciales. Por supuesto, hay un problema que muchos creyentes tienen de considerar toda doctrina no esencial. Las doctrinas falsas que son claramente contra la doctrina sana no deben ser toleradas, ni por un

momento. La justificación por la fe sola, la santificación practica, la vida de servicio, la venida del Señor, y la resurrección de Jesús son algunas de las doctrinas esenciales sobre las cuales hay que haber unidad para que podamos gozar de la plenitud de comunión.

El Uso de la Ciencia Médica – Entre nosotros que creemos que Jesús sana hoy, hay muchas opiniones diferentes acerca de cuanto, o nada, de la ciencia médica debemos buscar. Esta es una área de convicción personal y guía del Espíritu Santo y no debemos despreciar ni rechazar al hermano en Cristo por su práctica en esta área.

El Grado de Envolvimiento Político – Es importante que entendemos que somos pueblo celestial y que el mensaje de la Iglesia es del llamamiento arriba y celestial. Sin embargo, dentro de ese entendimiento hay lugar para las convicciones personales sobre el grado de envolvimiento que un creyente puede tener en su gobierno terrenal.

Hay muchas otras áreas que no son definidas claramente para nosotros en la Biblia. No juzgue a su hermano en estas áreas de libertades Cristianas de cómo es mejor honrar y agradar a Dios. No le desprecie ni rechace si sus convicciones en estas áreas son diferentes que las suyas. Al contrario, que persigamos las cosas que tienden a la paz y guían a la edificación de nuestro hermano. ***(Romanos 14.19)*** Si todos los creyentes estarían fieles en hacer así, entonces todos disfrutaríamos de la plenitud de la bendición de ***Romanos 15.13*** –

“Y el Dios de esperanza os llene de todo gozo y paz en el creer, para que abundéis en esperanza por el poder del Espíritu Santo.”

